

EL MOBILIARIO DE REPRESENTACIÓN DEL PODER EPISCOPAL EN  
LA CATEDRAL DE ORIHUELA

THE FURNITURE REPRESENTING EPISCOPAL POWER IN THE  
CATHEDRAL OF ORIHUELA

Mariano Cecilia Espinosa\*  
Gemma Ruiz Ángel\*\*  
Universidad de Murcia

**Resumen**

En este artículo se estudia el mobiliario propio de los obispos y arzobispos como símbolo del poder episcopal en las catedrales, a partir del análisis de los ejemplos conservados en la actual diócesis de Orihuela – Alicante. La cátedra episcopal como elemento mueble principal en las catedrales y el asiento del prelado en los coros catedralicios fueron las tipologías de mobiliario que representaron la autoridad, la legitimidad y el magisterio de los prelados en sus sedes catedralicias. En Orihuela, se conservan distintos ejemplos de esta tipología mobiliar que permiten profundizar en la relevancia de estas piezas y la importancia que se le dio a la hora de su diseño y encargo a artistas de relevancia durante el Barroco.

**Palabras clave:** Orihuela, obispos, mobiliario, tallistas, escultura.

**Abstract**

This article studies the furniture of bishops and archbishops as a symbol of episcopal power in cathedrals, based on the analysis of the examples preserved in the current diocese of Orihuela – Alicante. The episcopal cathedra as the main movable element in cathedrals and the prelate's seat in cathedral choirs were the types of furniture that represented the authority, legitimacy, and magisterium of the prelates in their cathedral sees. In Orihuela, there are different examples of this type of furniture that allow us to delve deeper into the relevance of these pieces and the importance that was given to them at the time of their design and commissioning to artists of relevance during the Baroque.

**Keywords:** Orihuela, bishops, furniture, carvers, sculpture.

\*E-mail: mariano.cecilia@um.es

\*\*E-mail: gemma.r.a@um.es

## Introducción

Los obispos son la continuidad de una línea sucesoria que hunde sus raíces en tiempos apostólicos. El prelado es el representante de la autoridad condescendida por el propio Cristo a sus discípulos, y transmitida por una estirpe de evangelizadores consignatarios de su herencia espiritual. Como pastor de la diócesis, es el encargado de continuar con la labor evangelizadora que iniciaron los apóstoles, y de enseñar su magisterio en la Catedral, la casa – madre de las parroquias de un obispado, donde tiene su cátedra, en la que imparte su magisterio a los fieles cristianos. Este mobiliario, la cátedra episcopal, es, por tanto, uno de los elementos principales que definen y distinguen el espacio catedralicio desde el punto de vista simbólico, junto a otros de carácter arquitectónico como el altar mayor, la vía sacra y el coro<sup>1</sup>, donde también tenía su sitial junto al colegio de canónigos.

La representación pública del obispo en las celebraciones litúrgicas de la Catedral no era el único momento en el que se hacía presente a los fieles, también fue habitual sus audiencias en el Palacio Episcopal, donde había un espacio destinado a estos actos en el que sobresalía la silla episcopal bajo dosel en la que se situaba el prelado. Esta sala que, aunque privativa al estar en su residencia, se transformaba en pública cuando se llevaban a cabo este tipo de actos, recibía la denominación de Salón del Trono, como ocurre en los palacios arzobispales de Zaragoza, Valencia o Sevilla, por citar algunos ejemplos destacados, en los episcopales de Segovia, Salamanca, Astorga, o en el propio de Orihuela.

En este artículo, se estudia el mobiliario que simbolizó el poder episcopal en las catedrales, a partir de los ejemplos conservados en la antigua diócesis de Orihuela. Las tipologías que aquí se analizan son la cátedra episcopal y el asiento del obispo en el coro catedralicio, en el caso de la Catedral del Salvador y Santa María de Orihuela. Por otra parte, es interesante reflexionar sobre el papel desempeñado, significativamente, durante la Edad Moderna, de aquel mobiliario al que se le otorgaron connotaciones simbólicas como elementos representativos del poder, bien sea político, eclesiástico o universitario. Así sobresalen muebles como los bancos o sillas empleadas por los concejos municipales en las funciones catedralicias, las cátedras universitarias, o el mobiliario episcopal, que se analiza en estas líneas como caso de estudio. Estos ejemplos tipológicos son testimonio de costumbres, protocolos, ceremonias, e incluso de la propia mentalidad de la sociedad del Antiguo Régimen, un patrimonio cultural inmaterial que en buena parte de los casos ha desaparecido.

Asimismo, los artífices que realizaron estas obras fueron carpinteros, escultores, tallistas e incluso arquitectos de un alto nivel artístico que contaron con la colaboración de doradores o plateros para la ornamentación de estas singulares piezas. Su destino exclusivo, su concreta funcionalidad, y el aparato representativo y simbólico que poseían hizo que, en cada caso, este mobiliario fuera único y original, marcado por las tendencias estéticas y estilísticas del momento de su realización. Precisamente, ejemplos como la cátedra episcopal de la Catedral de Mallorca diseñada por Antonio Gaudí<sup>2</sup>, demuestra la relevancia que se le dio a la propia imagen visual de la figura

del obispo en los momentos públicos donde participaba, ya sea en las celebraciones religiosas, principalmente, las misas de pontifical, como en las audiencias públicas en el Palacio Episcopal, al modo de los monarcas y de la familia real, como príncipes que eran de la Iglesia.

### En la Catedral de Orihuela. El magisterio del obispo

La particular historia de la Catedral de Orihuela, un templo que se originó tras la conquista cristiana como una iglesia parroquial con el rango de arciprestal, diseñado en el siglo XIV con aspiraciones de catedralidad, fue determinante para la configuración arquitectónica del edificio que se tuvo que adaptar a sus pequeñas dimensiones originales parroquiales, a su vez, marcadas por el solar de la antigua mezquita aljama donde se situó, y por dos vías urbanas que condicionaron su ampliación una vez erigida en catedral con obispado propio en 1564. De esta forma el canónigo Marcelo Miravete de Maseres reflexiona en la segunda mitad del siglo XVIII en referencia a este asunto en su obra manuscrita *Diccionario Histórico de Acuerdos Capitulares*: “A poco de la última erección de esta Iglesia en Catedral, ya se trató de edificarla de nuevo; y el Cabildo nombró cuatro comisarios para tratar el asunto con su Ilustrísima. Pero esta bella idea de obra encontró, y después ha encontrado siempre dificultades casi insuperables. Así solo hallamos tratados pequeños aumentos de ella ...<sup>3</sup>”.

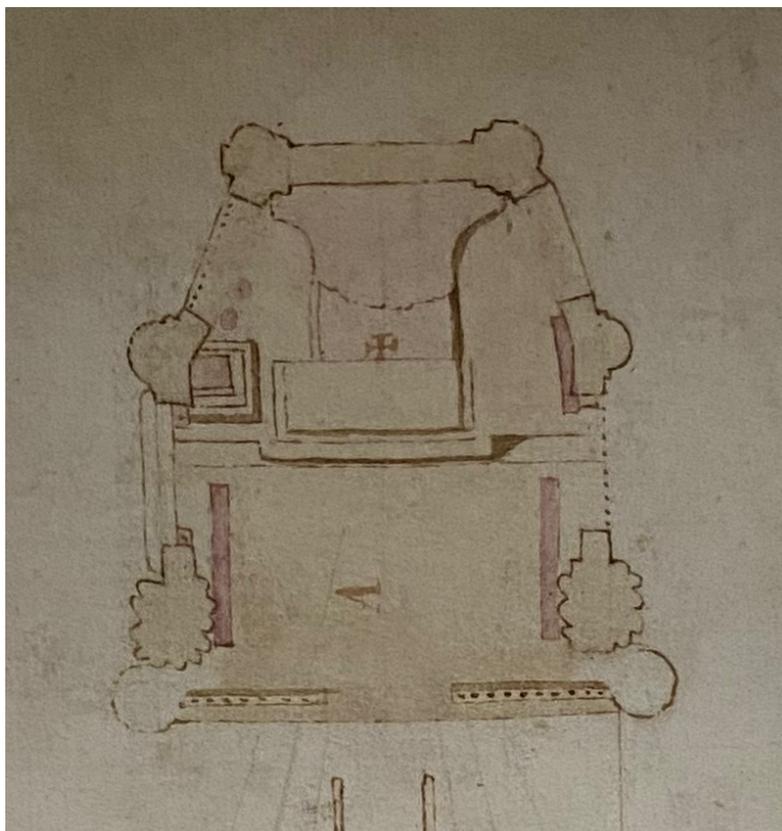


Fig. 1. Detalle del altar mayor en el proyecto de traslación de coro de la Catedral de Orihuela del obispo José Tormo Juliá. A. D. O. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Sección: Diseños y planos. Fotografía de los autores.

Las distintas tentativas de crear un nuevo templo culminaron en buena parte de los casos, en limitadas ampliaciones. Tras la creación del obispado de Orihuela, y después de renunciar a la idea de construir un nuevo edificio, se extendió hacia tramontana con dos capillas laterales de bóveda de casetones, el baptisterio y la Puerta de los Perdones o de la Consagración erigida en el nuevo lenguaje renacentista por el arquitecto Juan Inglés, así como la Sala Capitular. Ya en el siglo XVIII, se edificó la sacristía<sup>4</sup> y sus dependencias auxiliares, y, tras no materializar la ampliación promovida por el obispo Juan Elías Gómez de Terán<sup>5</sup> o el posterior proyecto de nueva catedral<sup>6</sup> se optó por erigir la Capilla de la Comunión, anexa al templo, en su cabecera, donde se estableció la parroquia del Salvador.

Las reducidas dimensiones espaciales de la Catedral del Salvador y Santa María no fueron óbice para que dispusiera de todos los elementos necesarios y propios de las celebraciones catedralicias, que, afortunadamente hoy se mantienen, como son: un plano de tres naves con girola que permitía la celebración de procesiones claustrales, el altar mayor, la vía sacra, el coro catedralicio, al que acompaña en sus funciones cultuales el majestuoso órgano construido por Matías Salanova en 1734<sup>7</sup>, y distintas dependencias auxiliares, como la sacristía, y otras imprescindibles para la gestión y gobierno de la catedral como la Sala Capitular o, la Contaduría.

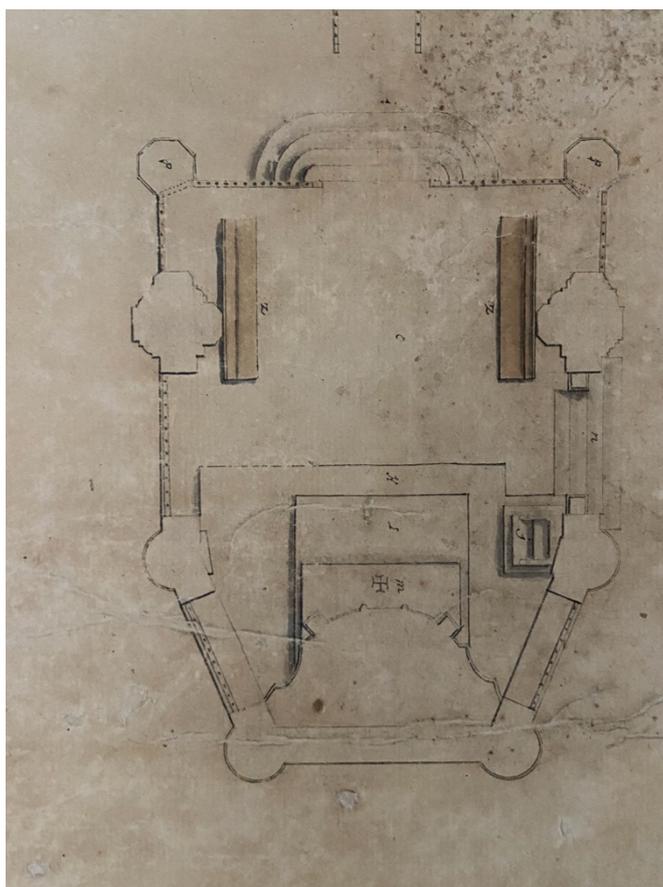


Fig. 2. Detalle del altar mayor en el proyecto de traslación de coro de la Catedral de Orihuela del obispo. Cebrián y Valda. A. D. O. Fondo Archivo Catedralicio de Orihuela. Sección: Diseños y planos. Fotografía de los autores.

El altar mayor se construyó en las postrimerías del siglo XV, un interesante ejemplo del episodio gótico valenciano donde sobresale su bóveda estrellada cuajada con los escudos de Aragón y Valencia, símbolos y propaganda política e identitaria de la pertenencia de Orihuela al Reino de Valencia y a la Corona de Aragón en el contexto de confrontación que durante siglos mantuvo con el Reino de Murcia en sus anhelos de segregación de la diócesis de Cartagena<sup>8</sup>. Su reducida planta poligonal delimitada por monumentales pilares y arcos ojivales sufrió posteriormente algunas pequeñas modificaciones internas a la hora de situar, por ejemplo, la cátedra episcopal que se estudia en estas líneas.

Por otra parte, la situación actual del coro catedralicio se documenta ya en el siglo XVI con la delimitación del espacio con la monumental reja renacentista que sirve de acceso, así como su basamento de cantería. Su ubicación sigue el modelo español, confrontado con el altar mayor y unido a él con la vía sacra, también llamada crujía de hierro, de la que aún se conservan los arranques de la originaria del quinientos. Posteriormente, los problemas de espacio en el templo catedralicio motivaron el diseño de proyectos durante los episcopados de José Tormo Juliá (1767 – 1790) y Francisco Antonio Cebrián y Valda (1797 – 1815), que pretendieron modificar y resituar el coro, emplazándolo a los pies del templo, según consta en distintos planos conservados en el Archivo Catedralicio de Orihuela. En ellos, se precisa la situación concreta de la cátedra episcopal en la capilla mayor, localizada en el lado del Evangelio, y mirando hacia el altar principal del templo (fig. 1 y 2).

### **La cátedra episcopal del obispo Juan Elías Gómez de Terán**

La única cátedra episcopal con carácter histórico – artístico conservada en la Catedral de Orihuela se expone en el salón del Trono del Palacio Episcopal – Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela, en el lugar donde se ubicaba la silla episcopal de los preladados oriolanos. Esta soberbia pieza fue realizada en 1743 por el arquitecto, escultor y entallador Antonio Perales, y dorada por Julián Martínez, para el episcopado de Juan Elías Gómez de Terán<sup>9</sup>. Esta obra, se ubicó, como se ha visto, en un lateral del altar mayor de la seo, bajo dosel, como elemento representativo y simbólico de la autoridad y magisterio del obispo, en el corazón espiritual de la diócesis. Se encuentra estucada en blanco con un estrado que simula el mármol y está ornamentada con elementos figurativos y vegetales dorados (fig. 3).

Aunque pudiera parecer que el emblema que preside el mueble, con el jarrón y las azucenas es el propio de los cabildos catedralicios, la leyenda “AVE MARIA GRATIA PLENA” y el símbolo del “AVE MARÍA” que lo corona, evidencia que se trata de uno de los cuarteles, -en concreto el tercer cuartel-, del escudo episcopal del obispo Juan Elías Gómez de Terán. En este sentido, el prelado de origen madrileño redujo en algunas ocasiones sus armas a este cuartel, así se detalla en ocasión de la fundación de la Casa de la Misericordia de Orihuela donde especifica el atuendo y el escudo que deben portar la comunidad que allí se estableció y que sirve de referencia documental para evidenciar este aspecto heráldico:

“Desde luego en los mejores modo, vía y forma que podemos a lugar de derecho, erigimos, instituímos, y fundamos dicha Casa de Misericordia y recibimos a la comunidad de ella por eclesiástica, y sujeta a nuestra jurisdicción con los individuos, y particulares de ella, asignándoles, como les asignamos por vestido y hábito, el saco de paño pardo, valona, y sombrero, de que les hemos hecho vestidos, y en el lado izquierdo del pecho sobre dicho hábito llevaran un escudo de bronce con un cuartel de nuestras armas, que contiene un jarro de azucenas y orlado con el AVE María gratia plena y sombrero episcopal sobre él ...<sup>10</sup>”

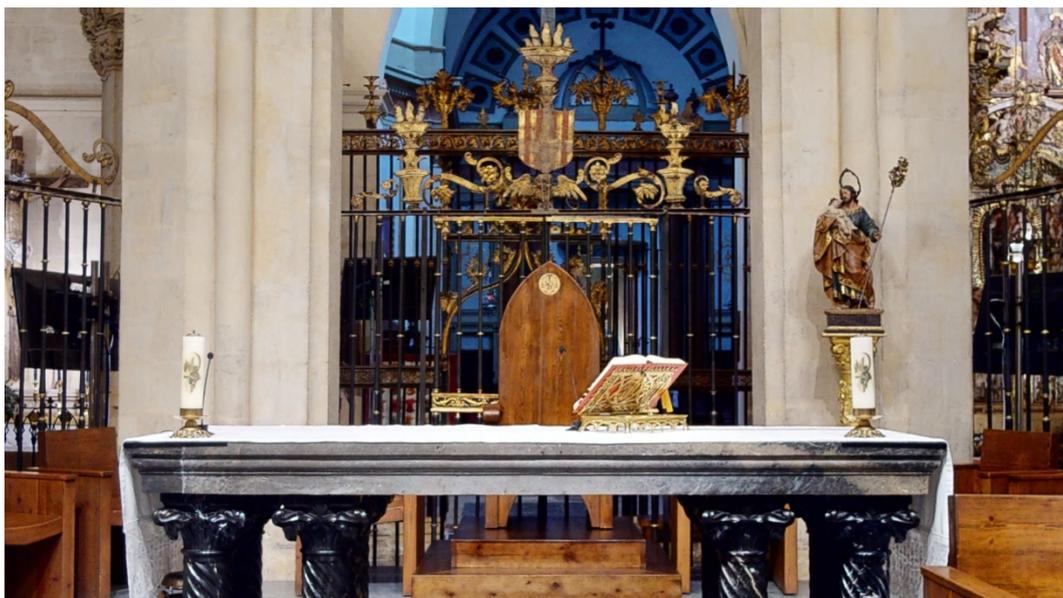


Fig. 3. Cátedra episcopal del obispo Juan Elías Gómez de Terán. Salón del Trono. Palacio Episcopal-Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela. Fotografía de los autores.

La única variación existente al respecto de esta simplificación la encontramos en la situación del emblema del Ave María que corona la orla del citado cuartel. Sobre ella, coronando la cátedra, se encuentran representados los elementos simbólicos propios del obispo: la mitra, sostenida por dos ángeles policromados, y el báculo (fig. 4).

En 1895, el inventario de los bienes de la Catedral expresa que en el altar mayor se localizaba “la silla del Sr. Obispo”, realizada en nogal “con remate dorado de alegorías episcopales”. Esta pieza no corresponde con la cátedra del obispo Gómez de Terán, pues en la relación de muebles, se sitúa en la Sala Capitular. Esto denota que posteriormente se construyeron otras cátedras que no se han conservado en la actualidad, y que la extraordinaria pieza del prelado madrileño se llevó al aula de los capitulares, probablemente para la presidencia del obispo, en caso de asistir a las sesiones del Cabildo Catedralicio, así lo describe el documento: “Silla del Sr. Obispo en la Sala Capitular blanca y dorada con remate de alegorías episcopales con dos angelitos y bajo las armas del Cabildo<sup>11</sup>”.



Fig. 4. Detalle de la parte superior de la cátedra episcopal del obispo Juan Elías Gómez de Terán. Salón del Trono. Palacio Episcopal- Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela. Fotografía de los autores.

No será hasta el año 2003 cuando se diseñe una nueva cátedra episcopal, la que hoy se conserva en el centro del altar mayor. En este sentido, el Cabildo Catedralicio de Orihuela optó por un mueble sencillo, sin apenas ornamentación, cuyo diseño se integra en el espacio arquitectónico gótico del altar mayor, tal como se puede apreciar en la forma apuntada del respaldo, similar a los arcos ojivales que circundan la capilla principal del templo. En su parte superior, se insertó el escudo episcopal del obispo Victorio Oliver Domingo, que, entonces, ejercía como obispo titular de la diócesis de Orihuela – Alicante. Por otra parte, la madera empleada en su construcción se trajo de maderajes desechados en unas obras de rehabilitación realizadas en el Colegio de Santo Domingo, la antigua universidad pontificia, y, por tanto, de notable antigüedad. Con ello, se pretendía testimoniar la tradición antigua diocesana, en lo que respecta al diseño gótico y a los materiales, y conectar el pasado con la actualidad (fig. 5). En lo que respecta a la antigua cátedra, pasó

a formar parte de las colecciones del Museo Diocesano de Arte Sacro de Orihuela, por entonces situado en la propia Catedral. En el año 2011, con el traslado del centro museístico al Palacio Episcopal, se expuso en el Salón del Trono donde permanece en la actualidad.



Fig. 5. Cátedra Episcopal de los obispos de Orihuela – Alicante. Altar Mayor de la Catedral de Orihuela. Fotografía de los autores.

### La silla episcopal del coro catedralicio

Tras superar las pérdidas de la Guerra de Sucesión, la ciudad de Orihuela, derrotada por los borbones tras apoyar la causa austracista, inició una importante renovación arquitectónica tanto de los edificios de la Iglesia como de la nobleza. En el ámbito eclesiástico, la dotación de mobiliario en el interior de los templos se engrandeció, gracias al incremento de los recursos económicos, aspecto que conllevó que se abordaran trabajos de envergadura cuya primera máxima expresión tras la finalización del conflicto por el trono español fue la nueva sillería para el coro de la catedral de Orihuela, uno de los espacios más significativos y de mayor simbolismo de cualquier sede catedralicia. El coro, como se ha dicho ya documentado en el siglo XVI por la propia reja renacentista que lo preside, se dotó de una nueva sillería ejecutada en 1717 por los escultores y tallistas de procedencia valenciana Juan Bautista Borja y Tomás Llorens<sup>12</sup>, en donde sobresale, principalmente, el primero de ellos, pues Borja fue el introductor de las primeras formas arrocilladas y de un primer lenguaje proto rococó en estos territorios, cuyo influjo llegó a otros destacados escultores y entalladores como el oriolano Joseph Ganga Ripoll, quien, pocos años después, realizaría la cajonera de la sacristía de la Catedral, y en su trayectoria artística destacará como un relevante retablista en el reino de Murcia colaborando con el insigne escultor murciano Francisco Salzillo.

En esta espléndida sillería, en el centro de la doble altura de los sitiales del coro, en el lugar de máxima prevalencia, se encuentra la silla coral del obispo. Esta pieza sobresale de las restantes y de sus inmediatas, donde se sentaba el Deán presidente del Cabildo Catedralicio, y las principales dignidades de la Catedral. En el sitial episcopal, se tallaron referencias al prelado como institución, ya que no se personificó en el obispo, que, por entonces, regentaba la diócesis, probablemente al estar en sede vacante<sup>13</sup>. Estas alusiones simbólicas aparecen en la talla inferior de la silla, cuyo motivo principal es una mitra coronada por la Cruz de Cristo, todo ello profusamente ornamentado con proto rocallas, tallas y formas caprichosas que aventuran el Rococó, caracterizadas por su extraordinaria calidad técnica (fig.6).



Fig. 6. Detalle del asiento coral de los obispos de Orihuela. Coro de la Catedral de Orihuela. Fotografía de los autores.

En el respaldo y, por ende, en el centro del mueble, se talló en relieve la Circuncisión de Jesús, (fig. 7), cuya escena se basó en un grabado de una biblia apócrifa publicada en el siglo XVI en Lyon, tal como documentó Santiago Sebastián. Mientras, coronando el sitial dos ángeles sostienen dos luminarias, y, en el centro, otro lleva en sus manos la mitra episcopal que, a su vez, corona todo el espacio central que ocupa el sitial del prelado (fig. 8).

Es interesante como en las actas capitulares de la catedral, en distintos ejemplos de la toma de posesión de los obispos de Orihuela durante la Edad Moderna, se detalla el ceremonial no sólo de las entradas públicas a la ciudad sino también el acto que se realizaba en el interior de la Catedral. En este ritual, el nuevo obispo se sentaba en los dos sitiales, en primera instancia, en el asiento principal del coro, y luego hacía lo propio en el altar mayor donde tomaba posesión de su cátedra. Este detalle protocolario denota la evidente prevalencia de la cátedra frente al sitial del coro, pero a su vez, su autoridad

en el propio Cabildo Catedralicio, cuyas relaciones históricamente no siempre fueron cordiales.



Fig. 7. Escena de La Circuncisión. Asiento coral de los obispos de Orihuela. Coro de la Catedral de Orihuela. Fotografía de los autores.

Además de la cátedra episcopal y del sitial del coro, existía un sillón de “nogal tapizado de terciopelo y galón de oro” con el escudo de Juan Elías Gómez de Terán, que se empleaba en aquellas ocasiones que el obispo asistía en la puerta del coro a los sermones y “para otros usos del mismo Sr. Obispo”, tal como detallan los inventarios catedralicios<sup>14</sup>.

### **En Palacio. La silla episcopal**

El origen del Palacio Episcopal de Orihuela se remonta al siglo XVI, aunque con anterioridad a la creación del obispado de Orihuela (1564), los obispos de la diócesis de Cartagena tenían un palacio en la ciudad situado en el solar que ocupaba el hospital de San Juan de Dios, en la actualidad sede del Museo Arqueológico Comarcal. El origen de esta construcción se remonta a la segunda mitad del siglo XVI y fue construido sobre el antiguo hospital medieval del Corpus Christi y de San Bartolomé. Este primer edificio renacentista se inició en el año 1558, cuando el último de los obispos de Cartagena en territorio oriolano, el portugués Esteban de Almeyda, permutó su palacio por el citado hospital, situado en la calle Mayor, frente a la entonces colegiata del Salvador. Allí erigió un nuevo edificio con la funcionalidad de residencia episcopal, tal como queda atestiguado con la presencia de su escudo heráldico en la denominada puerta de la Curia, situada frente a la fachada lateral de la puerta del Loreto del templo catedralicio.

Con la creación del obispado de Orihuela acaecida apenas unos años después, la casa – palacio quedó definitivamente establecido como el hogar de

los prelados de Orihuela y centro de la curia y administración diocesana. De su fábrica original se conserva actualmente una amplia sala con un artesonado renacentista y la galería del río, formada por unas arquerías de gran belleza, situadas en la entreplanta del edificio y sus correspondientes estancias superiores como la sala del trono y la galería superior, así como el patio llamado de la Curia. La calidad del diseño de las arcadas de la galería inferior y el balconaje de la superior, así como los artesonados renacentistas de las salas y la cronología de su construcción (1558) nos permitió atribuir en su momento el diseño del edificio al arquitecto Jerónimo Quijano, activo por aquellas fechas en la ciudad y que unos años antes había diseñado la capilla del Loreto (1552), anexa al patio de la Curia y a la portada de Almeyda<sup>15</sup>.

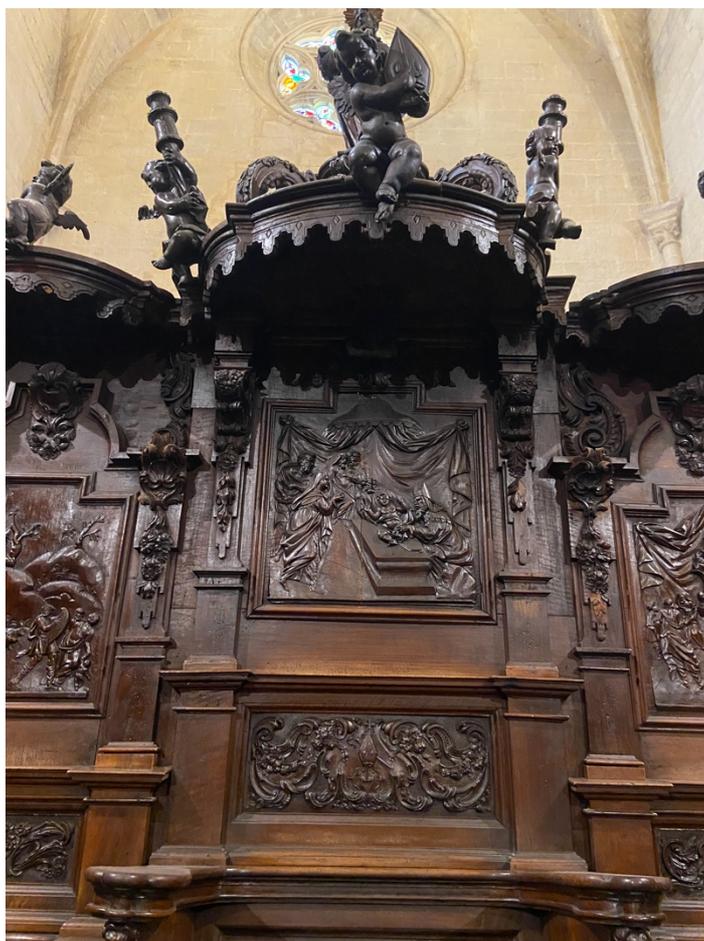


Fig. 8. Remate de la silla coral de los obispos de Orihuela. Coro de la Catedral de Orihuela. Fotografía de los autores.

Durante el Barroco se produjeron distintas intervenciones de ampliación y mejora del edificio. En 1733, el obispo de Orihuela, de origen ponferradino, José Flórez Ossorio, realizó una importante intervención en el palacio transformando en gran medida la obra original. Los trabajos que se llevaron a cabo consistieron en reforzar la cimentación del edificio, la construcción de una nueva portada que sería desde entonces la principal del edificio, el claustro, la provisoría, la curia y demás oficinas administrativas. Además de estas actuaciones, adecuó la antigua biblioteca, el archivo, el

oratorio y la cárcel eclesiástica. Posteriormente, otros obispos, como José Tormo Juliá, embellecieron su fachada y mejoraron sus instalaciones e interiores.

La memoria fotográfica conservada permite situar tanto el Salón del Trono, en la llamada planta noble del edificio, como la disposición específica que históricamente tuvo la silla episcopal y su dosel en la residencia episcopal. Este lugar, se sigue manteniendo con la exposición permanente de la cátedra episcopal de Gómez de Terán, una vez retirada de su uso litúrgico y ceremonial en el templo catedralicio. Según evidencia los distintos ejemplos conservados de sillas episcopales en los fondos patrimoniales diocesanos, los obispos cambiaban asiduamente este mueble adaptándolo en muchos casos a los estilos artísticos preponderantes, como el neogótico. Se distinguían por ser sillones amplios y marcados en la mayoría de los casos por la presencia de las insignias episcopales talladas en pequeño tamaño: la mitra y el báculo.

## Conclusiones

En el desarrollo de este artículo se evidencia como distintas tipologías de mobiliario representaron la autoridad, la legitimidad y el magisterio de los obispos en sus diócesis. En el caso del obispado de Orihuela se conservan tres tipos que se ordenan a continuación, de acuerdo con su relevancia y preponderancia, dentro de sus contextos espaciales, la Catedral, la casa – madre de las parroquias de una diócesis, y el Palacio Episcopal, la residencia del prelado.

En primera instancia, uno de los elementos representativos del espacio catedralicio, que definen su estatus, y, por tanto, es imprescindible en la imagen visual y simbólica del templo, y de la figura del propio obispo, es la cátedra episcopal. El ejemplo estudiado denota la relevancia que se le dio a esta tipología mueble desde el ámbito del arte de la talla a piezas que, como esta, caracterizaron los altares mayores de las catedrales. Su rica ornamentación, sus símbolos o la elegancia de su diseño, parecen entroncar con la idea de una diócesis fuerte, preponderante, con un pasado del que se enorgullece, tras lograr los anhelos que durante siglos tuvo una ciudad que luchó por su identidad aragonesa, y por alcanzar un obispado propio, segregado de la diócesis castellana de Cartagena.

Por otra parte, el asiento en el coro del obispo presidiendo el colegio de canónigos es ejemplo y símbolo de su autoridad frente al Cabildo Catedralicio, al que por derecho le pertenecía presidir, pero que, a lo largo de la historia local, así como ocurre en otros territorios diocesanos, fue escenario de enfrentamientos y confrontaciones entre el poder episcopal y los capitulares. El ceremonial de entrada y toma de posesión de los obispos de Orihuela, que se puede seguir en los distintos acuerdos que recogen las actas capitulares de la catedral oriolana durante toda la Edad Moderna, permiten determinar como el prelado tomaba posesión de ambos sitios siendo el preferente, como es obvio, la cátedra episcopal, mueble que fue el máximo elemento representativo de los obispos y que recoge en su aparato iconográfico las insignias episcopales. Mientras, en el Salón del Trono se localizaba la silla episcopal elemento de distinción en las audiencias públicas, pero también

privadas, que se celebraban en su residencia.

Desde el punto de vista artístico, se observa que la cátedra como el asiento en el coro, formando parte de las sillerías corales, fueron objeto de encargo y cuidado a artistas de prestigio del momento, en concreto, de la temporalidad de este estudio, el Barroco. De esta forma, escultores, tallistas e incluso arquitectos fueron los artífices de estas extraordinarias y únicas piezas de mobiliario litúrgico, ceremonial y representativo del poder episcopal, lo que denota la relevancia de estos muebles. Sin embargo, más sencillas, en cuanto a diseño y ornamentación, fueron las sillas episcopales, encargadas preferentemente a carpinteros que trabajaron para el obispo y que, aunque mantuvieron el diseño de asiento y dosel similar a las tipologías que prevalecieron en la Catedral, fueron más austeras, sin tanta carga ornamental ni simbólica en lo que respecta a su diseño.

#### NOTAS

<sup>1</sup> La conservación de estos espacios arquitectónicos es fundamental para la lectura histórico – artística y cultural de una catedral. Sus valores simbólicos han desaparecido en muchos casos por los cambios litúrgicos y el desconocimiento de la relevancia de su preservación, así, tras el Concilio Vaticano II se han eliminado la ubicación de coros catedralicios, trasladado el altar mayor en algunas catedrales o eliminado las vías sacras.

<sup>2</sup> Isabel de Rojas Cincunegu y Alfredo Claret Blasco, “Decoración mural de la capilla Real: una intervención durante la reforma de Gaudí sobre los muros y la cátedra episcopal: cerámica, bajorrelieves y policromías, hierros dorados y grafitos, dibujos preparatorios: junio-noviembre 2010: el conjunto de doce candelabros de la capilla Real”, en *La Catedral de Mallorca és el document: la reforma de Gaudí cent anys després*, coordinado por Mercè Gambús Saiz, Vol. 3, (2015), 133-168.

<sup>3</sup> Archivo Diocesano de Orihuela (en adelante A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela. Diccionario 1º Histórico de Acuerdos Capitulares*, Sig.: 926 b.

<sup>4</sup> Francisca del Baño Martínez, “Las sacristías catedralicias como ámbitos inmaculistas del Barroco”, en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte: actas del simposium, 1/4-IX-2005 / coordinado por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla*, Vol. 2, (2005): 1127 - 1146.

<sup>5</sup> Francisca del Baño Martínez, “Los planos inéditos del proyecto impulsado por el obispo Gómez de Terán para la ampliación de la Catedral de Orihuela”, *Archivo Español de Arte*, tomo 81, nº 324, (2008), 418 – 427.

<sup>6</sup> Juan Antonio Ramírez, “El perfil de una utopía. La Catedral nueva de Orihuela (arte, urbanismo y economía en el siglo XVIII)”, (Madrid: Departamento de Historia del Arte, 2ª Cátedra, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, 1978).

<sup>7</sup> Fernando Penalva Martínez, *El órgano en las parroquias históricas de Orihuela: de Nicolás Salanova a Miguel de Alcarria*, (Madrid: Comité Español de Historia del Arte, 2019).

<sup>8</sup> Mariano Cecilia Espinosa y Gemma Ruiz Ángel, “Imagen visual del poder político en la Catedral de Orihuela”, en *Catedrales. Mundo Iberoamericano, siglos XVII – XVIII*, volumen I, coordinado por Laura Illescas Díaz, Juan Manuel Monterroso Montero, René Jesús Payo Hernández y Fernando Quiles García (director), (Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2022) 385 – 408.

<sup>9</sup> Agustín Nieto Fernández, *Orihuela en sus documentos*, volumen I, (Murcia: editorial espigas, 1984), 143.

<sup>10</sup> A. D. O. Fondo *Archivo Episcopal de Orihuela*. Libro de Mercedes y Gracias del obispo Juan Elías Gómez de Terán. Sig.: 94

<sup>11</sup> A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Inventario de la Catedral, 1895. Sig.: 933. El firmante del inventario confundió el emblema del Cabildo de la Catedral con el tercer cuartel del obispo Gómez de Terán, cuestión que ya se explicó en párrafos anteriores.

<sup>12</sup> Santiago Sebastián López y Alicia Martín Caselles, *El coro de la Catedral de Orihuela: lectura de su programa iconográfico*, (Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1986).

<sup>13</sup> El obispo José Espejo de Cisneros fue trasladado a la Diócesis de Calahorra el 19 de julio de 1717, y no hubo un nuevo prelado hasta la toma de posesión de Fray Salvador Rodríguez Castilblanch acaecida el 25 de febrero de 1718. A. D. O. Fondo *Archivo Episcopal de Orihuela*. Libro de Mitra, 1.

<sup>14</sup> A. D. O. Fondo *Archivo Catedralicio de Orihuela*. Inventario de la Catedral, 1895. Sig.: 933.

<sup>15</sup> Mariano Cecilia Espinosa, “El patrimonio cultural de la ciudad de Orihuela. Un modelo para la gestión de los bienes culturales”, (Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 2015).

Fecha de recepción: 31 de octubre de 2023

Fecha de revisión: 2 de marzo de 2024

Fecha de aceptación: 4 de junio de 2024